

Mibanco – Banco de la Microempresa

Perfil

Mibanco - Banco de la Microempresa (en adelante Mibanco o el Banco) es un banco múltiple constituido en 1998 como el primer banco privado dirigido a la micro y pequeña empresa. En marzo 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del Banco de Crédito del Perú – BCP) adquirió la participación del Grupo ACP Corp. en Mibanco. A junio 2022 la participación del BCP en Mibanco era de 94.9%.

Mibanco se ha consolidado como la entidad líder de microfinanzas en el Perú. Además, se ubicaba como la quinta entidad bancaria del país en términos de colocaciones directas y patrimonio, así como la sexta en términos de depósitos. Al cierre del primer semestre del 2022, Mibanco contaba con 295 oficinas a nivel nacional, 949 mil clientes de créditos directos y 2.0 millones de clientes de pasivos.

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo asignadas a Mibanco se fundamentan principalmente en:

Respaldo financiero del accionista: El principal accionista de Mibanco, el BCP, se ubica como la mayor institución financiera del país, con activos por aproximadamente S/ 178,800 MM y un patrimonio neto de unos S/ 20,400 MM a junio 2022. Asimismo, el BCP tiene una clasificación de largo plazo otorgada por Apoyo & Asociados de AAA(pe) con perspectiva estable. En ese sentido, la Clasificadora considera que, en caso fuese necesario, Mibanco podría beneficiarse de algún tipo de soporte que pudiera brindarle su matriz. Cabe destacar que, en noviembre 2020 el Directorio de Mibanco, según delegación otorgada por la Junta General de Accionistas, acordó realizar un aporte de capital por S/ 400 MM (inscrito en abril 2021).

Indicadores consolidados: Entre el 2017 y el 2019, Mibanco presentó indicadores de rentabilidad superiores a los mostrados por el sistema de Cajas Municipales (CM), registrando al cierre de 2019 un ROAA de 3.0% (sistema de CM: 1.6%). Debido al impacto del COVID-19 en su cartera de clientes, a diciembre 2020 su ROAA fue -0.2% (sistema de CM: 0.3%). Sin embargo, desde el 2021 viene mostrando una recuperación, registrando a junio 2022 nuevamente un ROAA mayor al obtenido por el sistema de CM (Mibanco 3.2% vs. sistema de CM: 0.9%).

Por otro lado, los indicadores de morosidad se habían deteriorado en varias entidades microfinancieras por los efectos de la pandemia; sin embargo, en el último semestre mostraron una mejora. Así, a junio 2022 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco fue 8.1% (10.7% a jun. 2021). Igualmente, la CP ajustada por los castigos de los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones totales promedio, fue 14.6% (15.6% a jun. 2021), siendo mayor a lo registrado por el sistema de CM (13.5%).

Cabe señalar que, a fines de 2019 Mibanco registró una cobertura de la cartera de alto riesgo (CAR) de 140.0% y, al cierre de 2020, de 143.0%. Por su parte, la cobertura de la CP pasó, de 139.2% a fines de 2019, a 122.5% a diciembre 2020. En línea con el sistema microfinanciero, a junio 2022 ambos indicadores disminuyeron, ubicándose la cobertura de la CAR en 115.9% y la de la CP, en 105.6% (sistema de CM, cobertura CAR: 115.7% y cobertura CP: 87.8%).

Liderazgo en el segmento MYPE: El Banco se ha consolidado como la entidad financiera líder en el otorgamiento de créditos a la micro y pequeña empresa, con una participación en el segmento de 23% en el sistema financiero peruano. A junio 2022, alcanzó un saldo de colocaciones brutas totales de S/ 14,325 MM (S/ 13,025 MM a jun. 2021), que equivalía al 46% de las colocaciones del sistema de CM.

Ratings	Actual	Anterior
Institución ¹	A	A

Con información financiera a junio 2022

¹ Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 19/09/2022 y 18/03/2022

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

Cifras en millones (MM) de Soles

	Jun-22	Jun-21	Dic-21	Dic-20
Total Activos	16,753	15,312	15,807	15,625
Patrimonio	2,457	2,103	2,212	2,333
Resultado	261	58	179	-35
ROAA	3.2%	0.8%	1.1%	-0.2%
ROAE	22.4%	5.2%	7.9%	-1.6%
R. Capital Global	14.8%	17.3%	16.4%	19.8%

Fuente: Mibanco

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

Analistas

Sergio Castro Deza
sergiocastro@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Ampliación de fuentes de fondeo: Como resultado de la integración al Grupo Crédito, Mibanco registró una recomposición de sus fuentes de fondeo: amplió su fondeo institucional y accedió a mayores líneas de adeudados, entre ellas la del BCP, lo cual ha contribuido a reducir su costo de fondeo por adeudados. En ese sentido, a junio 2022 registraba adeudados por S/ 3,014 MM.

Asimismo, a fines del primer semestre del 2022 las obligaciones con el público (S/ 8,753 MM), su principal fuente de fondeo, equivalían al 52% de sus activos totales. Por su parte, alrededor del 53% del total de los depósitos eran de personas naturales.

De otro lado, el Banco cuenta con presencia en el mercado de capitales, registrando a junio 2022 un saldo de valores en circulación por unos S/ 259 MM.

Sin embargo, a pesar de haberse ampliado las fuentes de fondeo, todavía se observaban niveles elevados de concentración. A junio 2022, los 10 principales acreedores representaron aproximadamente 36% de las acreencias (34% a dic. 2021). Además, los 20 principales depositantes representaron 35% de los depósitos (36% a dic. 2021). Cabe indicar que, el Banco ha desplegado una estrategia de pasivos, basada en comunicación, mejora de oferta de valor y nuevos canales transaccionales, con lo cual espera seguir impulsando el fondeo *retail*.

Amplia red de agencias a nivel nacional y de canales de atención: Al cierre del primer semestre de 2022, Mibanco contaba con 295 agencias a nivel nacional y tenía presencia en los 24 departamentos del país, siendo la cuarta entidad financiera con más agencias a nivel nacional, después del Banco de la Nación, BCP y BBVA.

Además, Mibanco ha ampliado su red de canales al acceder a la red del BCP (ATMs y Cajeros Corresponsales) y sumar en 2015 la red del Banco de la Nación como canal alternativo de pago.

Entorno operativo desafiante: Con la finalidad de hacer frente al aumento de la inflación en el país, el BCRP ha decidido incrementar gradualmente la tasa de referencia, la cual en setiembre 2022 se ubicó en 6.75%. Esto ha repercutido en el costo de fondeo de las instituciones financieras y tendrá un impacto en los márgenes financieros de las entidades.

Sumado a ello, la interacción de factores externos e internos ha implicado un proceso de desaceleración económica en el país. De esta manera, factores como la mayor inestabilidad política registrada en los últimos semestres pueden afectar las decisiones de inversión de los agentes económicos.

En ese sentido, se esperaría un crecimiento más moderado de la economía para los próximos semestres, lo que se podría traducir en una menor demanda de financiamiento por parte de la micro y pequeña empresa.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Las clasificaciones podrían ajustarse en la eventualidad que un alto y persistente nivel de inflación y/o nuevas variantes del COVID-19 tuviesen un impacto significativo en la economía y en los clientes del Banco, repercutiendo de manera sostenida, entre otros, en los indicadores de morosidad, cobertura, liquidez y/o solvencia de la entidad.

No obstante, debido al avance en el proceso de vacunación, Apoyo & Asociados considera que el impacto de posibles nuevas variantes del COVID-19 en la economía y en el sistema financiero sería considerablemente menor al observado en el 2020. Asimismo, debido a las medidas adoptadas por el BCRP, el Banco Central estima una menor inflación a partir del 2023.

Acontecimientos recientes

Tasa de referencia del BCRP

Con la finalidad de enfrentar el aumento de la inflación, el BCRP viene incrementando gradualmente la tasa de referencia, ubicándose desde setiembre 2022 en 6.75% (2.5% a dic. 2021). Lo anterior continúa impactando en el costo de fondeo del sistema financiero, lo que repercutirá en los márgenes de las entidades financieras.

Topes a las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo mayo 2022 - abril 2023 este límite sería de 83.7% en moneda nacional.

Impacto COVID-19 y coyuntura económica

Como resultado del impacto del COVID-19, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.0%, según el BCRP. Así, las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia, especialmente en el 2020, limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP implementaron una serie de medidas. Así, por ejemplo, la SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. En ese sentido, las reprogramaciones limitaron el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las entidades financieras, por lo que el impacto real de la mora recién se observó a partir del 2021.

Además, en el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, para garantizar la nueva cartera de créditos que generase el sistema financiero. Asimismo, se creó el fondo FAE-MYPE y el programa PAE-MYPE.

Por su parte, en el 2021, debido al avance de la vacunación de la población y a la flexibilización de las medidas restrictivas del Gobierno, se observó un importante crecimiento del PBI (+13.6%, según el BCRP).

Si bien durante el 2022 se esperaba un crecimiento más moderado (+3.0%), éste podría verse limitado, entre otros, por: i) el aumento de la inflación; ii) una caída en las

expectativas de los agentes económicos como resultado de una mayor inestabilidad política en el ámbito local y/o una coyuntura internacional desfavorable; y, iii) la aparición de nuevas variantes vinculadas al COVID-19.

Descripción de la institución

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. se constituyó en marzo de 1998. En mayo de ese año inició operaciones en Lima y se expandió rápidamente a lo largo del país, constituyéndose como el primer banco privado especializado en la micro y pequeña empresa. Su accionista fundador, Acción Comunitaria del Perú (ACP), venía trabajando desde los años 80 en el desarrollo de las microfinanzas, a través de programas de microcrédito, capacitación y asistencia técnica.

En febrero 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del BCP) firmó un acuerdo para adquirir el 60.7% de las acciones de propiedad del Grupo ACP Corp. en Mibanco por US\$ 179.5 MM. Igualmente, en los meses de abril, julio y setiembre del 2014 se adquirieron acciones adicionales, con lo que la participación de Edyficar en Mibanco ascendió a 81.9%, mientras que la de Grupo Crédito a un 5.0%.

Posteriormente, se efectuó la integración entre Mibanco y Edyficar a través de un "Proceso de Escisión" que segregó un bloque patrimonial compuesto por casi la totalidad de activos y pasivos de Edyficar, los cuales fueron transferidos a Mibanco. En febrero 2015 la SBS autorizó la operación y en marzo 2015 entró en vigor la escisión.

En octubre 2015, en conformidad con las relaciones de canje establecidas en el Proyecto de Escisión, el total de las acciones de Edyficar se redistribuyeron entre los que eran en ese momento accionistas de Mibanco, y los accionistas que se incorporaron de Edyficar por su participación directa e indirecta en el patrimonio de Mibanco. Así, las acciones de titularidad de Edyficar fueron reasignadas al BCP y al resto de accionistas minoritarios, en función a su participación en el capital social de esta, con lo cual Edyficar dejó de ser accionista de Mibanco. Al cierre de junio 2022, el BCP se mantenía como accionista mayoritario con 94.9% de participación.

De este modo, Mibanco cuenta en la actualidad con el respaldo del BCP y de Credicorp, el mayor *holding* financiero del país. Cabe señalar que el BCP es la primera institución financiera del Perú, con un saldo de activos de unos S/ 178,800 MM y un patrimonio neto de aproximadamente S/ 20,400 MM a junio 2022. Además, cuenta con un *rating* de largo plazo nacional otorgado por Apoyo & Asociados de "AAA(pe)" con perspectiva estable, y un *rating* internacional otorgado por FitchRatings de "BBB" con perspectiva estable. Entre las principales empresas del Grupo figuran el BCP, Prima AFP, Pacifico Seguros, Credicorp Capital y Mibanco.

Actualmente, Mibanco es la entidad financiera líder en el otorgamiento de créditos para el segmento de la micro y

pequeña empresa en el Perú, con una participación a junio 2022 de alrededor de 23%.

En ese sentido, en los últimos años Mibanco ha ampliado su presencia nacional, prácticamente triplicando su número de agencias. A junio 2022, contaba con 295 sucursales (209 fuera de Lima y Callao), teniendo presencia en todos los departamentos del país. Asimismo, al cierre del primer semestre del 2022 contaba con alrededor de 9,700 empleados y unos 949 mil clientes de créditos directos.

Estrategia

Mibanco está enfocado en otorgar financiamiento a los segmentos de la micro y pequeña empresa (cerca del 89% de su portafolio a jun. 2022). Su principal objetivo no sólo es lograr la inclusión financiera, sino también acompañar al cliente en su proceso de crecimiento y en su desarrollo empresarial, es decir, entablar una relación de largo plazo. Su propuesta de valor contempla tres frentes: los empresarios de la microempresa, los empresarios de la pequeña empresa, y los clientes del pasivo.

Con la compra de Mibanco por Financiera Edyficar y con la integración de ambas empresas, se buscó concretar la unión de las entidades más importantes en el mercado peruano de microfinanzas y consolidar a Mibanco como la institución líder del segmento. En realidad, ambas instituciones tenían un importante grado de complementariedad: Edyficar era líder en el segmento de la microempresa, mientras que Mibanco mantenía una presencia relevante en pequeña empresa, además de una importante base de depositantes.

Gobierno corporativo

Mibanco posee un Código de Ética y Transparencia, el cual recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de la institución y que están destinados a velar por su correcto funcionamiento.

El Directorio, que es el órgano de mayor responsabilidad en el Banco, define la estrategia y las políticas de largo plazo que se concretan a través de la Alta Gerencia. El Directorio está conformado por nueve miembros titulares, de los cuales al menos dos son independientes.

Mibanco cuenta con procedimientos establecidos por el Directorio para evitar conflictos de interés y que son de obligatorio cumplimiento para todos sus colaboradores.

El Código de Ética Credicorp es el instrumento que recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de Mibanco como empresa subsidiaria de Credicorp, y que están destinados a velar por el correcto funcionamiento de la institución. De este código se deriva la Política Corporativa de Ética y Conducta como complemento guía, y representa el marco de referencia obligatorio de las normas de conducta e integridad profesional que deben respetar los directores, funcionarios y colaboradores de Credicorp y sus subsidiarias.

Por otro lado, la empresa encargada de realizar la auditoría externa en el 2021 fue PWC - Gaveglione, Aparicio, & Asociados.

Desempeño

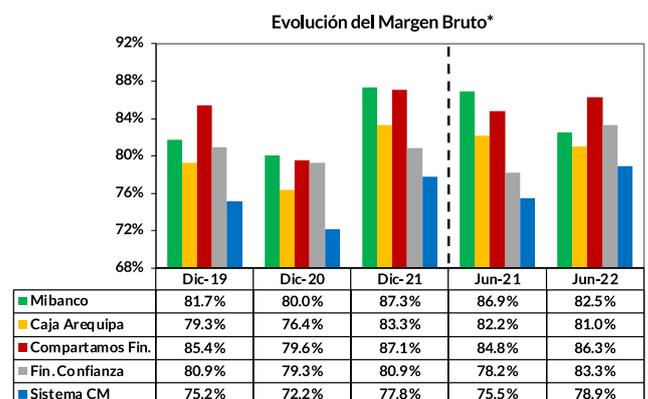
En 2017 y 2018, Mibanco registró un crecimiento anual en sus ingresos financieros de 10.4% y 5.3%, respectivamente. Sin embargo, en 2019 sus ingresos se redujeron en 1.1%; y en 2020 cayeron 13.8%, debido al impacto de la pandemia en su cartera de clientes. Posteriormente, a pesar de la recuperación de la economía peruana, en 2021 sus ingresos se redujeron 2.1%.

Sin embargo, en el primer semestre del 2022 Mibanco alcanzó ingresos financieros (incluye ROF) por S/ 1,313 MM, 38.4% mayores en comparación a los registrados en similar periodo del 2021. Así, las mayores colocaciones brutas (+10.0% a jun. 2022 vs. jun. 2021) y las mayores tasas activas promedio registradas, explicaron el incremento.

Cabe anotar que, a junio 2022, el 96.2% del total de ingresos financieros del Banco estaba compuesto por intereses y comisiones de la cartera de créditos.

Por su parte, Mibanco generó gastos financieros (incluye ROF y prima por FSD) por S/ 229 MM (+84.6% vs. jun. 2021). Este incremento fue resultado, entre otros, del aumento en 17.8%, con respecto de junio 2021, del saldo de las captaciones totales (incluye oblig. con el público, depósitos sist. fin., adeudados y valores) y de las mayores tasas pasivas promedio existentes en el mercado.

De este modo, a junio 2022 la utilidad financiera bruta llegó a S/ 1,084 MM, 31.4% mayor a lo observado a junio 2021. Sin embargo, en términos relativos, el margen bruto del Banco se redujo, de 86.9% en junio 2021, a 82.5% a junio 2022. No obstante, el margen de Mibanco aún fue mayor al registrado por el sistema de CM y Caja Arequipa, aunque menor al observado en otras entidades especializadas en microfinanzas.



* Margen Bruto: Incluye ROF y prima por FSD.
 Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, a junio 2022 se registró un gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos neta por S/ 175.7 MM, 4.4% menor a lo registrado en el primer semestre del 2021 (S/ 183.8 MM). Cabe recordar que en marzo 2021 la SBS autorizó a Mibanco efectuar una reducción patrimonial para constituir nuevas provisiones voluntarias por S/ 400 MM.

Por su parte, en términos relativos, el gasto por provisiones representó el 13.4% de los ingresos, menos que lo observado a junio 2021 (19.4%).

Asimismo, con relación a la prima por riesgo, al cierre de junio 2022 el gasto en provisiones fue equivalente al 2.5% de las colocaciones brutas promedio, siendo menor a lo observado a junio 2021 (2.8%).

Prima por riesgo (Gasto Prov. Neto / Coloc. Brutas Prom.)

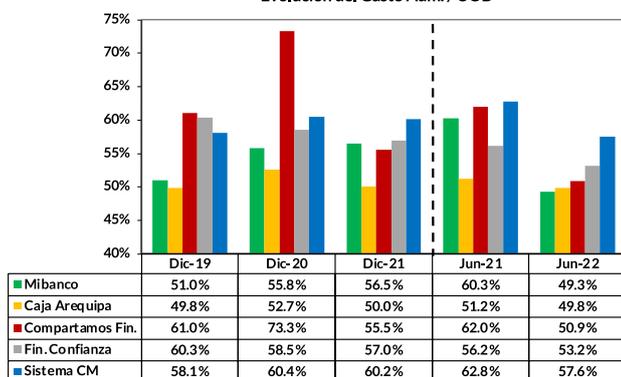
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-21	Jun-22
Mibanco	4.2%	6.2%	3.4%	2.8%	2.5%
Caja Arequipa	3.8%	5.0%	5.2%	5.7%	5.0%
Compartamos	4.8%	6.3%	8.6%	8.9%	9.5%
Fin. Confianza	4.1%	6.0%	5.7%	6.4%	4.6%
Sistema CM	3.5%	4.0%	3.9%	4.4%	3.9%

Fuente: SBS / Mibanco

Sobre los gastos administrativos, a junio 2022 se registraron gastos por S/ 556 MM, mayores en 9.8% a lo observado en similar periodo del 2021, debido especialmente al incremento en el gasto de personal y al mayor nivel de actividad registrado.

A pesar del incremento de los gastos administrativos, el ratio de eficiencia (Gastos Adm. / Utilidad Oper. Bruta) se redujo por el mayor crecimiento relativo de la utilidad operativa bruta, ubicándose en 49.3% a junio 2022 (60.3% a jun. 2021). Así, dicho ratio fue menor respecto a lo obtenido por el promedio del sistema de CM (57.6%).

Evolución del Gasto Adm. / UOB*



* Ut. Op. Bruta (UOB) = Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. - Gastos Serv. Fin.
Fuente: SBS / Mibanco

Por otra parte, se registró una reducción en el rubro de otros gastos neto (S/ 41.0 MM a jun. 2021 vs. S/ 25.5 MM a jun. 2022).

Así, la mayor utilidad financiera bruta, el menor gasto en provisiones, y la reducción de otros gastos neto registrados

permitieron que la utilidad neta del Banco se incremente de manera importante, pasando, de S/ 58.2 MM a junio 2021, a S/ 261.4 MM a junio 2022. En términos relativos, el margen neto aumentó a 19.9% (6.1% a jun. 2021).

Del mismo modo, los indicadores de rentabilidad anualizada promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior mostraron un aumento notable, con un ROAA a junio 2022 de 3.2% y un ROAE de 22.4% (ROAA 0.8% y ROAE 5.2% jun. 2021). Cabe recordar que, estos indicadores de rentabilidad se han mantenido por encima de lo registrado por el sistema de CM en los últimos años. Igualmente, a junio 2022, la rentabilidad de Mibanco fue superior a lo registrado por otras microfinancieras.

Rentabilidad Anualizada Promedio *

	ROAE			ROAA		
	Dic-21	Jun-21	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Jun-22
Mibanco	7.9%	5.2%	22.4%	1.1%	0.8%	3.2%
Caja Arequipa	8.8%	4.4%	9.6%	1.0%	0.5%	1.1%
Compartamos	6.0%	-2.6%	14.2%	1.0%	-0.4%	2.4%
Fin. Confianza	0.8%	0.2%	11.4%	0.1%	0.0%	1.9%
Sistema CM	3.0%	-3.1%	7.9%	0.3%	-0.4%	0.9%

* Promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

Fuente: SBS / Mibanco

Administración de riesgos

Mibanco aplica la Gestión Integral de Riesgos en toda la organización desde el Directorio, que fija las políticas básicas, hasta los diversos Comités Especializados, la Alta Gerencia, las Gerencias de Área y, en general, a nivel de todos los colaboradores.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos, cuyos lineamientos son establecidos por el Directorio. Ese comité está integrado principalmente por cuatro Directores, el Gerente General, los Gerentes Generales Adjuntos, y los Gerentes de las Divisiones de Finanzas y Riesgos.

Además, cuenta con Comités Especializados, los cuales buscan asegurar el cumplimiento de las políticas referidas, entre otros, al riesgo operacional; la continuidad del negocio y seguridad de la información; ciberseguridad; y nuevos productos y cambios importantes.

Asimismo, cuenta con una División Especializada en la Gestión de Riesgos, la cual ejerce las funciones sobre todos los aspectos relacionados a riesgos a nivel de toda la institución.

Uno de los principales riesgos que enfrenta Mibanco, como entidad financiera, es el de naturaleza crediticia. Así, se busca aplicar en este frente las mejores prácticas referidas a procesos crediticios, segmentación de agencias, sistemas de alerta, entre otros. Finalmente se continúa con las supervisiones en campo, identificando oportunidades de mejora en la evaluación crediticia.

Asimismo, el Banco está expuesto al riesgo de mercado, y todas las actividades que las generan son monitoreadas en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y Comité de Riesgos.

Así, se hace un control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable, para lo cual hacen uso de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima, y carga de capital regulatorio asociada.

Cabe señalar que el Banco cuenta con la Gerencia de Servicio de Riesgo Operativo y Gestión de Fraudes encargada de gestionar el riesgo operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información, y la prevención e investigación de fraudes.

Respecto al Riesgo Operacional se cuenta con una gestión descentralizada que incluye la participación activa de todas las unidades de negocio. Se hace un monitoreo periódico de los riesgos a través de indicadores para detectar variaciones significativas y tomar acciones. Cabe resaltar que se tienen implementados mecanismos y políticas de reporte de incidentes y eventos de pérdidas por riesgo operacional con fines de gestión y para evitar su ocurrencia.

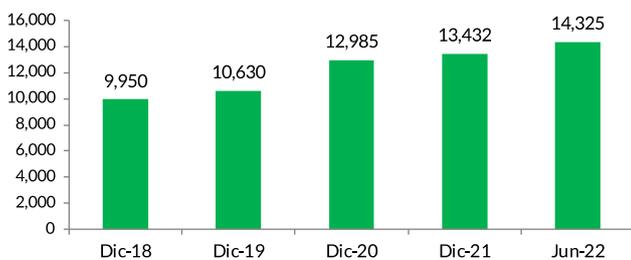
Finalmente, cuenta con un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo para prevenir y evitar que los productos y/o servicios que se ofrecen al público sean utilizados con fines ilícitos. Desde 2014 se han tenido mejoras al proceso, bajo un enfoque corporativo como parte integrante del Grupo Credicorp.

Riesgo crediticio

Las colocaciones brutas de Mibanco aumentaron en el 2018 (+6.1%), 2019 (+6.8%) y 2020 (+22.1%), llegando en 2021 a S/ 13,432 MM. Cabe recordar que, en 2020 el crecimiento fue impulsado especialmente por los programas de ayuda del Gobierno (Reactiva Perú y FAE MYPE) implementados para mitigar los efectos de la pandemia.

Por su parte, a junio 2022 dicho crecimiento continuó. Así, las colocaciones brutas llegaron a S/ 14,325 MM (+6.6% vs. dic. 2021 y +10.0% vs. jun. 2021). Sin embargo, la Clasificadora esperaba que, con la desaceleración económica, el dinamismo del sector se reduzca gradualmente.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)

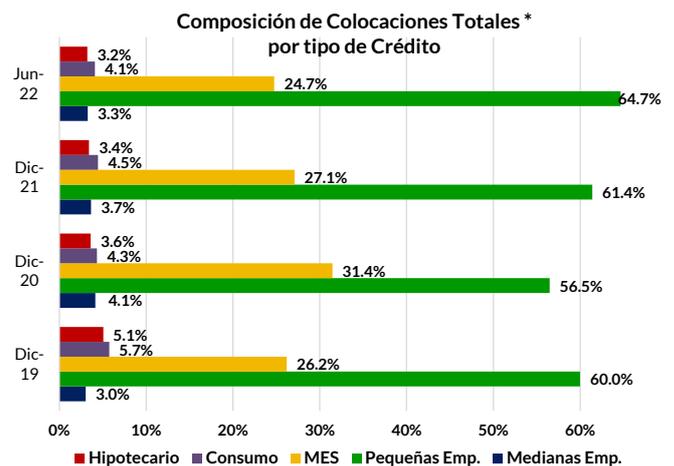


Fuente: Mibanco

Dentro del sistema de la Banca Múltiple, a junio 2022 Mibanco registraba la mayor participación de mercado en colocaciones al segmento de Pequeña Empresa con 40.2% y de Microempresa con 80.3% (38.9% y 84.4% a jun. 2021).

Por otro lado, también se puede analizar la cartera según las colocaciones totales (créditos directos + el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos). A junio 2022 el portafolio total llegó a S/ 14,257 MM (S/ 13,348 MM a dic. 2021). Cabe señalar que, en el primer semestre del 2022 Mibanco registró un crecimiento principalmente en el saldo de sus colocaciones totales a Pequeñas Empresas (+ S/ 1,024 MM), mientras que el saldo de Microempresas se redujo (- S/ 86.2 MM).

Con respecto a la composición de su cartera, a junio 2022 un 89.4% del portafolio total de Mibanco se encontraba en los segmentos Microempresa y Pequeña Empresa (88.5% a fines del 2021).



* Incluye Créditos Directos + Equivalente a Riesgo Crediticio de los Créditos Indirectos
Fuente: Mibanco

Respecto a la cartera de Consumo, Mibanco redujo ligeramente su participación a 4.1% a junio 2022 (4.5% a dic. 2021). En general, el principal producto de consumo está dirigido en gran medida al mejoramiento de vivienda, así como a créditos personales, entre otros. Así, en los últimos años se restringieron productos de mayor perfil de riesgo como las líneas de crédito revolvente.

Entre los principales productos ofrecidos a los empresarios de la micro y pequeña empresa se encuentran los créditos de capital de trabajo para la compra de insumos, mercaderías y otros; los créditos para bienes muebles, destinados a financiar activos; y los préstamos para bienes inmuebles, otorgados principalmente para mejora, ampliación y/o remodelación de locales comerciales, así como la adquisición de nuevos locales.

A fines de 2021, el número de clientes de créditos directos de Mibanco ascendió a unos 903 mil; y el crédito promedio, a unos S/ 14,900. Por su parte, a junio 2022 el número de clientes fue 949 mil y el crédito promedio llegó a aproximadamente S/ 15,100. Así, el crédito promedio de Mibanco fue similar al registrado por el sistema de CM.

Respecto a las colocaciones directas por sector económico, Mibanco concentraba su cartera de colocaciones directas

principalmente en los sectores de comercio, con 49%, y en transporte, almacenamiento y comunicaciones, con 11%.

Cartera Riesgosa y Coberturas: En 2020 la SBS autorizó a las entidades financieras la reprogramación hasta por 12 meses de los créditos que al 29 de febrero mostraban un atraso máximo de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. En tal sentido, el impacto económico causado por el COVID-19 no se reflejó inmediatamente en la morosidad registrada en el sistema financiero en el primer semestre de 2020. No obstante, a partir del segundo semestre del año se comenzó a registrar un aumento en la morosidad, el cual se evidenció aún más en 2021.

A junio 2022, la CAR de Mibanco se ubicó en 7.4%, siendo menor a lo registrado a junio 2021 (9.5%). Además, al agregar a la CAR los castigos realizados en los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones brutas promedio, esta llegó a 13.8% (vs. 14.2% a jun. 2021). Así, la CAR ajustada por castigos fue mayor a la registrada por el sistema de CM (11.0%).

	Cartera de Alto Riesgo (CAR)*			CAR Ajustada**		
	Dic-21	Jun-21	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Jun-22
Mibanco	7.3%	9.5%	7.4%	15.0%	14.2%	13.8%
Caja Arequipa	5.8%	5.6%	6.8%	10.1%	8.4%	11.5%
Compartamos	7.6%	10.3%	6.9%	18.2%	17.5%	17.5%
Fin. Confianza	7.3%	8.0%	7.9%	13.0%	14.2%	11.1%
Sistema CM	7.4%	8.4%	7.7%	10.5%	11.4%	11.0%

* CAR = Refinanc. y Reestruct. + Atrasados.

** CAR Ajustada = (CAR + Castigos 12M) / (Coloc. Brutas Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

Por otro lado, si se analiza la cartera según su clasificación SBS, al cierre de junio 2022 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco fue 8.1%, siendo menor a lo registrado a junio 2021 (10.7%).

Por su parte, si incluimos los castigos realizados en los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones totales promedio, la CP ajustada a junio 2022 fue 14.6% (15.6% a jun. 2021). De esta forma, este ratio ajustado fue mayor al registrado por el sistema de CM (13.5%).

	Cartera Pesada (CP)*			CP Ajustada**		
	Dic-21	Jun-21	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Jun-22
Mibanco	8.1%	10.7%	8.1%	15.8%	15.6%	14.6%
Caja Arequipa	12.6%	10.3%	11.7%	17.2%	13.4%	16.6%
Compartamos	7.9%	11.9%	6.5%	18.5%	19.0%	17.2%
Fin. Confianza	7.4%	8.0%	7.5%	13.1%	14.2%	10.8%
Sistema CM	10.9%	10.9%	10.2%	14.0%	14.1%	13.5%

* Cartera Pesada = Def. + Dudoso + Pérdida.

** C. Pes. Ajust. = (Cart. Pes. + Castigos 12M) / (Coloc. Tot. Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

Asimismo, si se analiza la cartera pesada por tipo de crédito, al cierre del primer semestre del 2022 los créditos dirigidos a Pequeñas Empresas, que representaban el 65% de las colocaciones totales de Mibanco, registraron un ratio de CP

de 8.5% (12.9% a jun. 2021). Por su parte, el ratio de CP de los créditos a Microempresas, cuyas colocaciones significaban el 25% de la cartera, fue de 6.4% a junio 2022 (5.6% a jun. 2021). Además, el ratio de CP de los créditos de Consumo, que representaban el 4% del portafolio, mejoró, pasando de 9.1% a 6.3% en similar lapso.

Considerando los importantes niveles de castigos realizados en el 2021 y la evolución de la cartera reprogramada y de las nuevas colocaciones, la Clasificadora esperaba que los niveles de morosidad ajustada sigan disminuyendo en los próximos semestres, acercándose a niveles más cercanos a los observados antes de la pandemia.

Sobre los indicadores de cobertura, Mibanco ha mantenido un nivel de cobertura de cartera de alto riesgo similar en los últimos años (2018: 139.0%; y, 2019: 140.0%), mostrando un ligero incremento en 2020 (143.0%) por a la constitución significativa de provisiones voluntarias para contrarrestar el efecto del COVID-19 en el portafolio de créditos. A fines del 2021, la cobertura de la CAR disminuyó a 125.9%, en línea con la evolución del portafolio y los castigos realizados. Cabe resaltar que, acogiéndose a una medida extraordinaria de la SBS, el Banco realizó en marzo 2021 una constitución de provisiones voluntarias por S/ 400 MM con cargo a una reducción de una cuenta patrimonial.

A junio 2022 el Banco tenía un stock de provisiones de S/ 1,227 MM (vs. S/ 1,645 MM a jun. 2021), alcanzando así la CAR una cobertura de 115.9%.

Ratio de Cobertura de CAR*

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-21	Jun-22
Mibanco	140.0%	143.0%	125.9%	133.6%	115.9%
Caja Arequipa	118.0%	175.7%	172.3%	199.6%	141.5%
Compartamos	145.8%	129.8%	110.0%	116.8%	129.2%
Fin. Confianza	115.6%	109.5%	101.1%	82.9%	105.2%
Sistema CM	98.6%	128.5%	123.6%	120.8%	115.7%

* Cobertura CAR: Provisiones / CAR (Refinanc. y Reestruct. + Atrasados)

Fuente: SBS / Mibanco

Por otro lado, a junio 2022 se registró una cobertura de la cartera pesada de 105.6%, inferior al 119.1% alcanzado al cierre del primer semestre del 2021.

Asimismo, entre fines de junio 2021 y junio 2022, en términos absolutos, se observó un crecimiento de aproximadamente S/ 1,649 MM de la cartera clasificada como "Normal"; en tanto, la cartera "CPP" se redujo en S/ 73 MM; la cartera "Deficiente" fue similar; la cartera "Dudoso" disminuyó en S/ 62 MM; y la cartera clasificada como "Pérdida" registró una reducción de S/ 158 MM.

Por su parte, el compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada menos provisiones sobre el patrimonio neto contable, fue de -2.7% a junio 2022 (-12.6% a junio 2021).

Riesgo de mercado

El Banco interactúa en los mercados financieros y está expuesto a variaciones en diversos factores como tipo de cambio, tasa de interés, precios, entre otros que pueden generar potenciales pérdidas en el valor de sus posiciones (riesgo de portafolio) o cambios en los ingresos financieros esperados y liquidez asociados a su estrategia comercial (riesgo estructural). La exposición de Mibanco a los riesgos de mercado es monitoreado a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Comité de Riesgos, así como por diversas instancias superiores.

El riesgo de portafolio se gestiona sobre la base del control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable. Para ello, se emplea una gama de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima, y carga de capital regulatorio asociada.

Liquidez

El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos.

A junio 2022, Mibanco mantenía fondos disponibles por S/ 1,242 MM (S/ 1,107 MM a dic. 2021). Asimismo, registraba inversiones netas por S/ 1,591 MM (S/ 1,588 MM a dic. 2021), las cuales estaban constituidas especialmente por inversiones disponibles para la venta (S/ 1,293 MM), correspondientes principalmente a certificados de depósito emitidos por el BCRP.

El Banco monitorea indicadores, límites, brechas de plazos, y escenarios de análisis ante eventuales desviaciones de la liquidez proyectada, por factores internos (Escenario Específico) o asociados a los mercados (Escenario Sistémico). Las simulaciones permiten administrar el nivel mínimo de activos líquidos para enfrentar eventos de recortes de liquidez, así como la suficiencia de los mismos para escenarios previstos.

Según disposiciones de la SBS, las instituciones financieras cuyos 20 mayores depositantes representen más del 25% de los depósitos (Mibanco 35% a jun. 2022) deberán contar con ratios de liquidez (activos líquidos sobre pasivos a corto plazo) de 10% en moneda nacional (MN) y 25% en moneda extranjera (ME), como mínimo, caso contrario se mantienen vigentes los ratios de 8% y 20%, respectivamente. A junio 2022, Mibanco cumplía con holgura dichos límites.

Ratio de Liquidez

	2018	2019	2020	2021	Jun-22
Moneda Nacional - MN	31.3%	23.6%	33.4%	24.1%	27.9%
Moneda Extranjera - M	98.7%	216.6%	82.2%	103.0%	96.1%

Fuente: SBS / Mibanco

Adicionalmente, en junio 2022 el Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) alcanzó en promedio un 74% en MN y 35% en

ME, por encima del límite legal (5%); mientras que el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) al cierre del primer semestre del 2022 fue de 105% en MN y 296% en ME, por encima del límite establecido por la SBS (100%).

Cabe señalar que Mibanco mide además el RCL Interno (Escenario Específico y Sistémico) a 15, 30 y 60 días (límite mínimo de 100%).

Calce

Mibanco es una entidad especializada en atender a micro y pequeñas empresas, por lo que sus operaciones se realizan básicamente en moneda nacional. De este modo, al cierre del primer semestre del 2022, casi el 100% de sus colocaciones brutas y el 96% de su fondeo total estaban denominados en soles. Asimismo, el 97% de sus activos y 96% de sus pasivos estaban en MN. Por ende, la exposición cambiaría no comprometía el patrimonio efectivo.

Sobre el calce de plazos, considerando la brecha acumulada, a junio 2022 Mibanco no presentaba descalces en que los activos no cubran los pasivos. Cabe mencionar que los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso, lo que representó el 8% del patrimonio efectivo.

Riesgos de operación

A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1 de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Mibanco realiza una gestión descentralizada y de sinergia entre la gestión de riesgo operativo, la continuidad del negocio, la seguridad de la información y la prevención e investigación de fraudes que le permite mantener la eficiencia en la gestión, priorizar el tratamiento de riesgos, y mantener la autorización de la SBS para el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional. Al cierre del primer semestre del 2022 los requerimientos de patrimonio para cubrir dicho riesgo fueron S/ 192.7 MM.

La Gestión de Riesgo Operativo tiene métricas definidas de apetito al riesgo que permite al Directorio tomar acciones de manera preventiva. Los gerentes participan en la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos en procesos, proveedores críticos, nuevos productos, entre otros. Asimismo, comunican el cálculo de indicadores clave de riesgos (KRI), eventos de pérdida, incidentes de operación, y el estado de las acciones de mitigación correctiva o preventiva. La gestión de riesgo operativo tiene como soporte la herramienta corporativa WARO (web alterna de riesgo operativo).

En cuanto a Gestión de Continuidad de Negocio se ejecutan pruebas y simulacros locales y a nivel nacional, incluyendo los lugares alternos. Mibanco cuenta con un Comité de

Crisis que atienda y toma decisiones en los incidentes de interrupción significativa que excedan el umbral establecido para la gestión de la continuidad de los servicios/productos del banco.

Mibanco cuenta con mecanismos de consolidación y reporte de los resultados de la gestión del riesgo operativo, continuidad del negocio, seguridad de la información, y prevención e investigación de fraudes. Estos se presentan al Comité de Administración de Riesgos y al Comité Gerencial, permitiendo evaluar las exposiciones a dichos riesgos y tomar acciones en caso se requiera. Se mantiene un modelo descentralizado con la participación activa de los gerentes de oficina principal y agencias, y para ello se fortalece la cultura y la concientización de la toma de riesgos a través de incentivos. Además, se realiza capacitación para el personal.

Fuente de fondos y capital

A fines de junio 2022, el total de las captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema fin. + adeudados + fondos interbancarios + valores en circulación) fue S/ 12,230 MM. Así, respecto al total de activos, Mibanco se financiaba principalmente con: i) obligaciones con el público (52.2%); ii) adeudados (18.0%); iii) patrimonio (14.7%); iv) valores en circulación (1.5%); y, v) depósitos del sistema (1.2%).

Por su parte, las obligaciones con el público (S/ 8,753 MM) estaban conformadas principalmente por depósitos a plazo, cuyo saldo (sin incluir intereses) era de S/ 6,970 MM, y depósitos de ahorro por S/ 1,532 MM. Cabe resaltar que dichas captaciones permiten generar eficiencias en el costo financiero, brindan una mayor estabilidad y contribuyen a generar una desconcentración en el fondeo.

De otro lado, a junio 2022 los adeudados llegaron a S/ 3,014 MM, siendo el BCP su principal acreedor vía adeudados.

Asimismo, a junio 2022 Mibanco mantenía valores en circulación por unos S/ 259.4 MM (incluye devengados).

Cabe señalar que en marzo 2021 se emitió la Serie A de la 1ra. Emisión del 4to. Programa de Bonos Subordinados. Tras esta emisión, en mayo 2021 se realizó el rescate de la Serie A de la 1ra. Emisión del 2do. Programa de Bonos Subordinados, por el monto de S/ 100 MM, cuyo vencimiento original estaba previsto para mayo 2026.

PROGRAMAS DE BONOS EN CIRCULACIÓN MIBANCO 30/06/2022

Emisión	Emitido (S./MM)	Saldo (S./MM)	Plazo (años)	Tasa Interés	Fecha Emisión
Programas de Bonos Mibanco					
Segundo Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie B	30,000	30,000	10.0	7.22%	Jun-17
Cuarta Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	155,000	155,000	10.0	5.84%	Mar-21

Fuente: Mibanco

Por su parte, es importante indicar que una característica del sistema financiero peruano es la alta participación de personas jurídicas (inversionistas institucionales) en el fondeo de la banca (depósitos de PJ en el sistema bancario a jun. 2022: 54%).

Por otra parte, desde hace unos años Mibanco viene impulsando la contribución del fondeo minorista, apoyado en la amplia red de agencias que mantiene, lo cual permitió superar la proporción del total de los depósitos del Banco provenientes de personas naturales (vs. jurídicas), llegando a 53% a junio 2022 (igual que a fines del 2021).

No obstante, a junio 2022 el Banco registraba una elevada concentración en los 20 primeros depositantes, significando el 35% de los depósitos (36% a dic. 2021) y en los 10 mayores acreedores, representando el 36% de las acreencias (34% a dic. 2021). Como se mencionó anteriormente, en el 2021 la mayor incertidumbre política afectó al fondeo minorista, por lo que el Banco continuó desarrollando diversas estrategias para impulsarlo.

Por otro lado, se debe indicar que a junio 2022 el ratio de colocaciones brutas / obligaciones con el público fue 1.64x (1.62x a dic. 2021).

Capital

A junio 2022 el patrimonio efectivo de Mibanco ascendió a S/ 2,319 MM, de los cuales S/ 1,963 MM correspondían a Patrimonio Nivel I. Por su parte, el ratio de capital global fue 14.8% (16.4% a dic. 2021), mientras que el ratio ajustado considerando solo Patrimonio Nivel I fue 12.6%.

Por otro lado, si se calcula el ratio de capital global incluyendo los requerimientos de patrimonio efectivo adicionales (por concentración, ciclo económico, etc.), el límite global ajustado al perfil de riesgo requerido a junio 2022 fue 9.2%, por lo que el ratio de capital de Mibanco se ubicaba por encima de dicho indicador.

La SBS estableció que a partir de julio 2011, el requerimiento mínimo para el ratio de capital global es de 10.0%. Excepcionalmente, mediante Decreto de Urgencia, se redujo de manera temporal este límite a 8.0% (desde 04/2021 hasta 08/2022) y luego se incrementó a 8.5% (desde 09/2022 hasta 03/2023). Posteriormente, se esperaba que el requerimiento aumente nuevamente a 10.0%.

Cabe recordar que a partir de 2017 la política de dividendos es distribuir cuando menos el 20% de las utilidades de libre disposición del ejercicio. Sin embargo, el Directorio podrá recomendar a la Junta de Accionistas distribuir un porcentaje menor, considerando los requerimientos legales y empresariales que resulten necesarios para atender el crecimiento de los negocios, así como para el manejo prudencial del Banco.

Es importante mencionar que, en noviembre 2020 el Directorio de Mibanco, según delegación otorgada por la

Junta General de Accionistas, aprobó realizar un aporte de capital de hasta por S/ 400 MM (efectivo en abril 2021). Posteriormente, en febrero 2021 se aprobó utilizar este aporte para constituir provisiones voluntarias, en el marco del Oficio Múltiple N° 42138-2020-SBS. En dicha línea, las provisiones se constituyeron contra una reducción del capital social y del capital adicional de Mibanco, y se inscribieron en junio 2021.

Mibanco - Banco de la Microempresa

(Miles de Soles)	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Jun-21	Dic-21	Jun-22
Resumen de Balance						
Activos	12,940,725	13,146,041	15,625,042	15,312,392	15,806,707	16,753,491
Disponibles	852,554	1,064,591	1,832,043	1,477,527	1,107,323	1,241,905
Colocaciones Brutas	9,949,503	10,630,433	12,985,006	13,024,835	13,431,828	14,324,986
Inversiones Financieras	2,245,109	1,524,249	1,435,478	1,528,311	1,588,462	1,590,837
Activos Rentables (1)	12,555,169	12,536,787	15,247,499	14,799,348	15,147,586	16,099,371
Activos Improductivos (2)	286,773	270,187	350,617	517,541	607,126	574,141
Recursos Líquidos (3)	3,257,675	2,670,846	3,292,408	3,005,838	2,695,801	2,832,823
Depósitos y Captaciones del Público	7,860,580	8,358,575	8,501,819	8,051,802	8,309,904	8,752,954
Adeudados	1,846,420	2,124,821	1,697,010	1,898,861	2,413,433	3,014,146
Pasivos Costeables (4)	10,724,471	10,815,404	12,975,714	10,380,549	11,027,801	12,230,490
Patrimonio Neto	1,785,910	1,964,883	2,333,292	2,103,397	2,212,296	2,456,682
Provisiones para Incobrabilidad	906,553	952,624	1,478,550	1,644,690	1,233,673	1,226,683
Resumen de Resultados						
Ingresos Financieros	2,447,137	2,421,095	2,086,730	948,946	2,042,154	1,313,403
Gastos Financieros	448,375	442,889	416,666	124,258	258,929	229,373
Utilidad Financiera Bruta	1,998,763	1,978,206	1,670,065	824,689	1,783,224	1,084,030
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	74,058	93,447	69,741	15,116	69,135	44,353
Utilidad Operativa Bruta	2,072,821	2,071,653	1,739,806	839,805	1,852,360	1,128,383
Gastos Administrativos	947,149	1,057,086	970,444	506,137	1,045,840	555,772
Utilidad Operativa Neta	1,125,672	1,014,567	769,362	333,667	806,519	572,611
Otros Ingresos y Egresos Neto	8,548	-4,900	-29,828	-40,995	-39,852	-25,482
Provisiones de colocaciones	451,829	429,082	726,247	183,773	446,647	175,666
Otras provisiones	152	29	2,867	813	-3	663
Depreciación y amortización	43,758	40,024	41,243	20,303	41,186	21,990
Impuestos y participaciones	187,745	161,138	4,657	29,627	99,722	87,417
Utilidad neta	450,737	391,766	-35,204	58,155	179,148	261,428
Resultados						
Utilidad / Patrimonio, "ROAE" (5)	26.7%	20.9%	-1.6%	5.2%	7.9%	22.4%
Utilidad / Activos, "ROAA" (5)	3.6%	3.0%	-0.2%	0.8%	1.1%	3.2%
Utilidad / Ingresos Financieros	18.4%	16.2%	-1.7%	6.1%	8.8%	19.9%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	19.5%	19.3%	13.7%	12.8%	13.5%	8.2%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (4)	4.2%	4.1%	3.2%	2.4%	2.3%	1.9%
Margen Financiero Bruto	81.7%	81.7%	80.0%	86.9%	87.3%	82.5%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	45.7%	51.0%	55.8%	60.3%	56.5%	49.3%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	5.0%	4.4%	0.0%	0.9%	2.1%	2.3%
Gtos. provisiones / Prom. Colocaciones Brutas	4.7%	4.2%	6.2%	2.8%	3.4%	1.3%
Activos						
Colocaciones Brutas / Activos Totales	76.9%	80.9%	83.1%	85.1%	85.0%	85.5%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	5.3%	5.4%	7.1%	9.0%	6.8%	6.9%
Cartera de Alto Riesgo "CAR" (6) / Colocaciones Brutas	6.6%	6.4%	8.0%	9.5%	7.3%	7.4%
CAR Ajustada / (Prom. Colocaciones Brutas + Castigos LTM)	10.7%	10.5%	10.2%	14.2%	15.0%	13.8%
Cartera Pesada (7) / Colocaciones Totales	6.7%	6.4%	9.3%	10.6%	8.1%	8.1%
CP Ajustada / (Prom. Colocaciones Totales + Castigos LTM)	10.8%	10.5%	11.6%	15.6%	15.8%	14.6%
Provisiones / Cartera Atrasada	172.7%	165.4%	160.9%	141.1%	135.3%	125.0%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo (6)	139.0%	140.0%	143.0%	133.6%	125.9%	115.9%
Provisiones / Cartera Pesada (7)	137.1%	139.2%	122.5%	119.1%	113.6%	105.6%
CAR (7) - Provisiones / Patrimonio	-14.3%	-13.9%	-19.1%	-19.7%	-11.5%	-6.8%
Activos Improductivos (2) / Total de Activos	2.2%	2.1%	2.2%	3.4%	3.8%	3.4%
Pasivos y Patrimonio						
Pasivos / Patrimonio (x)	6.2	5.7	5.7	6.3	6.1	5.8
Ratio de Capital Global	14.3%	14.5%	19.8%	17.3%	16.4%	14.8%
Líquidez						
Caja / Depósitos y Captaciones del Público	10.8%	12.7%	21.5%	18.4%	13.3%	14.2%
Recursos Líquidos (3) / Obligaciones de Corto Plazo (8)	34.3%	27.7%	33.8%	30.9%	27.3%	27.0%
Calificación de Cartera						
Normal	90.9%	91.7%	77.6%	85.7%	87.6%	89.1%
CPP	2.4%	1.9%	13.0%	3.6%	4.3%	2.8%
Deficiente	1.5%	1.1%	2.1%	1.9%	1.6%	1.7%
Dudoso	2.4%	2.0%	2.1%	3.1%	2.8%	2.4%
Pérdida	2.8%	3.3%	5.1%	5.7%	3.8%	4.1%
Otros						
Sucursales	331	329	329	316	305	295
Número de Empleados	10,422	11,663	10,836	10,116	9,953	9,652
Colocaciones / Empleados	955	911	1,198	1,288	1,350	1,484

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes

(2) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados

(3) Recursos Líquidos = Caja + Fondos interbancarios neto + Inversiones temporales

(4) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(5) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(6) Cartera de Alto Riesgo (CAR) = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(7) Cartera Pesada (CP) = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida

(8) Obligaciones de Corto Plazo = Total de captaciones con el público + dep. Sist. Financiero + Adeudos de Corto Plazo.

Fuente: Mibanco / SBS

Antecedentes

Emisor:	Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.
Domicilio legal:	Av. República de Panamá 4575 – Piso 3 – Surquillo – Lima
RUC:	20382036655
Teléfono:	(01) 513 8000

Relación de directores*

Luis Enrique Romero Belismelis	Presidente del Directorio
Gianfranco Ferrari de las Casas	Vicepresidente
Ana María Zegarra Leyva	Directora
César Fernando Rivera Wilson	Director
Carlos Llosa Benavides	Director
César Gonzalo Ríos Briceño	Director
María del Carmen García	Director Independiente
Miguel Ángel Bazán García	Director Independiente
Benedicto Cigüeñas Guevara	Director Independiente

Relación de ejecutivos*

Javier Ichazo Bardales	Gerente General
José Jaime Buendía Matta	Gerente de División de Negocios
Jorge Gustavo Morón Pastor	Gerente de División de Riesgos
José Antonio Muñiz Cadillo	Gerente de División de Transformación
Carlos Sotelo Rebagliati	Gerente de División de Finanzas
Nancy Tueros Chia de Miranda	Gerente de División de Planeamiento Estratégico
Mariana Portillo Christen	Gerente de División Legal
Renzo Rossi Escuza	Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano
Luis Miguel Almandoz Luna	Gerente General Adjunto de Gestión de Negocios
Eduardo Werner Harster Mendoza	Gerente General Adjunto de Internacionalización e Inc. Fin.
Margherita Abril Alvarado	Auditora Interna

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Banco de Crédito del Perú	94.933%
Grupo Crédito	4.991%
Otros	0.076%

(*) Nota: Información a junio 2022

CLASIFICACIÓN DE RIESGO *

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para Mibanco:

Rating de la Institución

Categoría A

Perspectiva

Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros:

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.8% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.